

@epactg@epactg@epacartagena@epacartagenaoficial@epa.cartagena



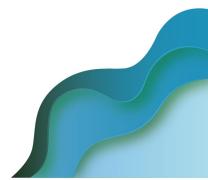
https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=CTVPAYS6iWxuABlyoOChhg==

Ahora bien, es pertinente resaltar que el Establecimiento Público Ambiental EPA - Cartagena como autoridad ambiental del Distrito, fue creada y se le confirieron competencias a través del Acuerdo 029 de 2002.

Nos permitimos informar que por las competencias atribuidas esta Subdirección Técnica y de Desarrollo Sostenible se sirve en dar respuesta al ítem referente a las **Condiciones de Calidad Ambiental,** informando el porcentaje de estaciones que cumplen con el objetivo intermedio III de las guías de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en material particulado inferior a 2.5 micras (PM2.5) de la siguiente manera:

PARÁMETRO PM 2.5	
Objetivo	Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
Meta	Meta 3.9De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo
Indicador	Porcentaje de estaciones que cumplen con el objetivo intermedio III de las guías de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en material particulado inferior a 2.5 micras
Descripción del indicador	Mide el porcentaje de estaciones de los sistemas de vigilancia de calidad del aire operados por las autoridades ambientales regionales y urbanas del país que cumplen con: 1. El criterio de representatividad temporal de los datos, 2. El objetivo intermedio 3 (<=1,5 ug/m3)de las guías de calidad del aire de la

- Manga, 4ta Av. cll 28 #27-05 Edf. Seaport Centro Empresarial
- n (057) 605 6421 316
- www.epacartagena.gov.co
- □ atencionalciudadano@epacartagena.gov.co









	Organización Mundial de la Salud (OMS) en material particulado inferior a 2.5 micras (PM 2.5)
Unidad de medición	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Fuente de datos	EPA CARTAGENA
Fecha de elaboración	SEPTIEMBRE DE 2024
Método de cálculo	PE(PM 2.5) = E(PM 2.5)/E* 100, donde PE(PM2.5)= Porcentaje de estaciones que cumplen con el máximo permisible de <=1.5 ug/m3 E= Número de estaciones de monitoreo E(PM 2.5) = Número de estaciones que cumplen con el máximo permisible de <=1.5 ug/m3
No estaciones	1 estación de PM2.5
Línea base	INDICADORES
2023	100
2024	100

2024 - PM 2.5

arial

Estaciones que cumples OMS III PM 2.5

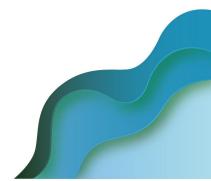
% Total

Manga, 4ta Av. cll 28 #27-05 Edf.



www.epacartagena.gov.co

☑ atencionalciudadano@epacartagena.gov.co





@epactg@EPACartagena@epacartagenaoficial@epa.cartagena



NT PM 2.5 CON % representatividad

Número

1 Número

100%

2023 - PM 2.5

NT PM 2.5 CON % representatividad

Estaciones que cumples OMS III PM2.5

% Total

1 Número 1 Número

100%

Atentamente,

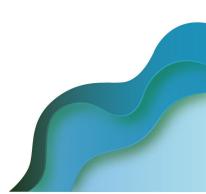
JAVIER ALFONSO PINEDA LOPEZ

Q Manga, 4ta Av. cll 28 #27-05 Edf. Seaport - Centro Empresarial

n (057) 605 6421 316

www.epacartagena.gov.co

☑ atencionalciudadano@epacartagena.gov.co





@epactg
@EPACartagena
@epacartagenaoficial



Subdirector Técnico y de Desarrollo Sostenible - EPA

Revisó: Tulia Marcela Juan Martinez – P.E. del área ARS

Revisó: AKMontalvoV Asesor Externo



n (057) 605 6421 316

*www.epacartagena.gov.co

□ atencionalciudadano@epacartagena.gov.co

